



INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

TOMO V

Tepic Nayarit a 03 de Noviembre de 2023

NÚMERO 163

CONTENIDO

MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	Página 3
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	Página 6
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.	Página 7
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES	Página 8
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA	Página 10

DIRECTORIO

PRESIDENCIA

PRESIDENTE DEL INSTITUTO

**MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS
ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA
LABORAL BUROCRÁTICA.**

MARIA CANDELARIA IBARRA DELGADO JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACION	JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACION
ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA MA. DE LOS ANGELES MENDIA CORREA CONCILIADOR Y/O MEDIADOR	MINERVA ANAHI SANCHEZ PACHECO CONCILIADOR Y/O MEDIADOR
PRIMERA SALA: SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	SEGUNDA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.
<u>VIANNEY ALMAZAN DELGADILLO</u> PRESIDENTE	<u>JORGE MANUEL PARRA PADILLA</u> PRESIDENTE
SECRETARIOS DE ACUERDOS CRISTINA ARACELY RODRIGUEZ HERNANDEZ SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS	SECRETARIOS DE ACUERDOS. SAHILI TANZANIA CORTES GARCIA SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA LAURA LILIANA BENITEZ GARCIA OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ
TERCERA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES.	CUARTA SALA SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA
<u>GERMAN RÍOS CONSTANTE</u> PRESIDENTE	<u>CARLOS HUMBERTO MONTES DEL REAL</u> PRESIDENTE
SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA JOSE EDGAR GOMEZ SILVA JAIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA SECRETARIOS DE ACUERDOS MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA KAREM LARRETA ESTRADA	SECRETARIOS DE ACUERDOS. NICOLE JACOBO MEDINA CINTHIA NAYELI FLORES AVILA OSVALDO ALDAHIR MACHAIN BARRAN SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA. JOSE BORIS NIETO VILLARREAL SANDRA RUBI RAMIREZ SILVA

**JOSE RENE RENDON FRANCO
DIRECTOR JURÍDICO Y DE AMPAROS.**

RUBY AMAYRAM FERNANDEZ VELAZCO

SECRETARIOS DE ACUERDO

**BRYAN GILBERTO HERNÁNDEZ MONTES
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN.**

**UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE
CONFLICTOS**

ADMISIONES DE SOLICITUDES PARA MEDIOS ALTERNOS

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
03/11/ 23	DGMASC/501/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Jose Filiberto Navarrete de la Paz, se registra en el libro de gobierno y se procede analizar si es procedente, para efecto de que sea remitido a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.
03/11/ 23	DGMASC/502/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Francisco Garcia Quezada, se registra en el libro de gobierno y se procede analizar si es procedente, para efecto de que sea remitido a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.
03/11/ 23	DGMASC/503/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Miriam Duarte Carrillo, se registra en el libro de gobierno y se procede analizar si es procedente, para efecto de que sea remitido a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.
03/11/ 23	DGMASC/504/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Maria Guadalupe Lopez Sanchez, se registra en el libro de gobierno y se procede analizar si es procedente, para efecto de que sea remitido a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.
03/11/ 23	DGMASC/505/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Victoria Angelica Ramos Bravo se registra en el libro de gobierno y se procede analizar si es procedente, para efecto de que sea remitido a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.
03/11/ 23	DGMASC/506/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Maria Elizabeth Castañeda Gonzalez, se registra en el libro de gobierno y se procede analizar si es procedente, para efecto de que sea remitido a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.

03/11/23	DGMASC/507/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Karen ALicia Marquez Leal y otros, se registra en el libro de gobierno y se procede analizar si es procedente, para efecto de que sea remitido a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.
----------	---------------	---

RADICACIONES DE SOLICITUDES

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
03/11/2023	DGMASC/471/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Se radica escrito de solicitud, se ordena iniciar el procedimiento de Mediación, se señala fecha para que las partes asistan a la audiencia inicial, se emite invitación con efectos de notificación a las partes en conflicto.
03/11/2023	DGMASC/472/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Se radica escrito de solicitud, se ordena iniciar el procedimiento de Mediación, se señala fecha para que las partes asistan a la audiencia inicial, se emite invitación con efectos de notificación a las partes en conflicto.
03/11/2023	DGMASC/473/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Se radica escrito de solicitud, se ordena iniciar el procedimiento de Mediación, se señala fecha para que las partes asistan a la audiencia inicial, se emite invitación con efectos de notificación a las partes en conflicto.
03/11/2023	DGMASC/474/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Se radica escrito de solicitud, se ordena iniciar el procedimiento de Mediación, se señala fecha para que las partes asistan a la audiencia inicial, se emite invitación con efectos de notificación a las partes en conflicto.
03/11/2023	DGMASC/475/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Se radica escrito de solicitud, se ordena iniciar el procedimiento de Mediación, se señala fecha para que las partes asistan a la audiencia inicial, se emite invitación con efectos de notificación a las partes en conflicto.
03/11/2023	DGMASC/477/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Se radica escrito de solicitud, se ordena iniciar el procedimiento de Mediación, se señala fecha para que las partes asistan a la audiencia inicial, se emite invitación con efectos de notificación a las partes en conflicto.
03/11/2023	DGMASC/478/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Se radica escrito de solicitud, se ordena iniciar el procedimiento de Mediación, se señala fecha para que las partes asistan a la audiencia inicial, se emite invitación con efectos de notificación a las partes en conflicto.
03/11/2023	DGMASC/479/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Se radica escrito de solicitud, se ordena iniciar el procedimiento de Mediación, se señala fecha para que las partes asistan a la audiencia inicial, se emite invitación con efectos de notificación a las partes en conflicto.

03/11/2023	DGMASC/480/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Se radica escrito de solicitud, se ordena iniciar el procedimiento de Mediación, se señala fecha para que las partes asistan a la audiencia inicial, se emite invitación con efectos de notificación a las partes en conflicto.
03/11/2023	DGMASC/481/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Se radica escrito de solicitud, se ordena iniciar el procedimiento de Mediación, se señala fecha para que las partes asistan a la audiencia inicial, se emite invitación con efectos de notificación a las partes en conflicto.

ADMISIONES DE EXPEDIENTES

	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

CONSTANCIAS DE CONCLUSIÓN DEFINITIVAS DE SOLICITUDES Y EXPEDIENTES

FECHA	EXP/FOLIO	OBSERVACIONES
03/11/2023	DGMACC/460/2023	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se concluye procedimiento y se emite constancia.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA	EXP/LAB	NOMBRE DE LA AUXILIAR
03/11/2023	DGMASC/460/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparecen las partes, no hay propuesta por las complementarias. Se concluye el procedimiento de conciliación a petición de la parte solicitante. Mediante oficio número JUC/307/2023 se remite el original del expediente a la Directora General de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.
03/11/2023	DGMASC/462/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparecen las partes, piden nueva fecha para ver la posibilidad de ofrecer alguna propuesta a las pretensiones planteadas. Se señala fecha de audiencia para las 11:00 horas del 13 de noviembre de 2023
31/11/2023	DGMASC/336/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. No comparece ninguna de las partes en conflicto. se levanta constancia de ello.
31/11/2023	DGMASC/430/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparecen las partes en conflicto, abierta que fue la audiencia, las partes sostuvieron un diálogo en el cual la parte complementaria manifestó la imposibilidad de llegar a un acuerdo que cubra las pretensiones reclamadas por el solicitante. Se concluye folio, se remite expediente a la Directora General de la Unidad.

PRIMERA SALA:
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
-	No se registraron.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
-	-	No se registraron.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

SEGUNDA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS
TRABAIAADORES. CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
90/2018	Se ordena y se gira oficio solicitando convenio para desahogo de prueba.	
90/2018	Al no estar debidamente preparada la prueba se requiere al oferente precise el área para el desahogo de confesional.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
1503/2023	708/2021	Causa ejecutoria resolución se ordena archivar como concluido.
2123/2023	484/2012	Se remite copia certificada de proveído.
directo 308/2021	579/2011	Se ordena el archivo definitivo del expediente de amparo agréguese.
2247/2023	81/2012	Se sobresee juicio de amparo agréguese.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
	IJLB/SCEP/63/23	Se cita de nueva cuenta para audiencia de demanda contestación y admisión de pruebas.
	IJLB/SCEP/23/23	Se desahoga prueba de demanda y contestación.
	IJLB/SCEP/33/22	Se desahoga prueba testimonial.
	90/2018	Se desahoga prueba confesional a cargo del demandado.
	90/2018	Se desahoga prueba confesional a cargo de la actora.
	90/2018	Se ordena la preparación para el desahogo de la prueba se señala fecha y hora para audiencia de cotejo y compulsas.

TERCERA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS
TRABAIAADORES.

ACUERDOS

		OBSERVACIONES
253/2017	Se le tienen hechas sus manifestaciones. Se señala fecha para verificativo.	
185/2021	Se le tienen hechas sus manifestaciones Se señala fecha.	
287/2011	Se despacha auto de ejecución y requerimiento de pago. Se requiere a la parte demandada y autoridades vinculadas para que den cumplimiento al laudo.	
545/2021	Se elabora oficio para que la parte demandada absorba posiciones.	
ijlb/scmt/191/ 2023	Se admite demanda, se ordena emplazar y se señala fecha para audiencia inicial.	
47/2022	Se cierra periodo de instrucción y se cierran los autos para que formulen proyecto.	
545/2021	Se califican pruebas de ambas partes, se preparan y se señala fecha.	
59/2022	Se señala fecha para prueba testimonial y se requiere a la parte demandada para que exhiba documentos.	
239/2014	Se le tiene a la parte actora nombrando nuevos apoderado Señalando nuevo domicilio procesal.	
295/2021	Se realiza certificación que no quedan pruebas pendientes por desahogar.	
71/2019	Se le tiene a la parte actora nombrando nuevos apoderado y señalando nuevo domicilio procesal.	
447/2014	Dígase al promovente que no ha lugar, toda vez que se suspendió el acto reclamado. Se ordena remitir autos originales al tribunal colegiado.	
135/2014	Se le tiene por hechas las manifestaciones a los regidores municipales así como señalando nuevo domicilio procesal.	
501/2011	Se requiere a la parte demandada para que señale domicilio exacto y preciso de los testigos.	
295/2021	Dígase que su petición ya se encuentra plenamente satisfecha.	
690/2021	Se elabora oficio para que se remitan copias certificadas del convenio celebrado entre las partes.	

95/2015	Se tienen por hechas las manifestaciones al demandado, se le hacen efectivos apercibimientos.	
---------	---	--

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
2048/2018	95/2008	Se hacen efectivos apercibimientos, se despacha auto de ejecución.
2005/2018	95/2008	Se hacen efectivos apercibimientos, se despacha auto de ejecución
1708/2023	635/2014	Se informa sentencia, no ampara ni protege al quejoso.
1706/2023	635/2014	Se informa que se reprograma audiencia constitucional.
1592/2019	95/2015	Se hacen efectivos apercibimientos de multa y se da vista al ministerio público, se requiere nuevamente.
1516/2022	679/2014	Se solicita dejar subsistente fecha para diligencia de ejecución.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

CUARTA SALA
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
-	No se registraron.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
-	-	No se registraron.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.